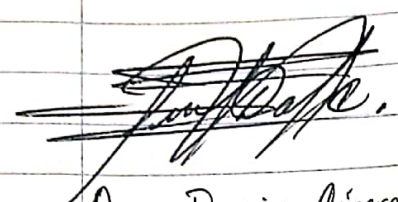
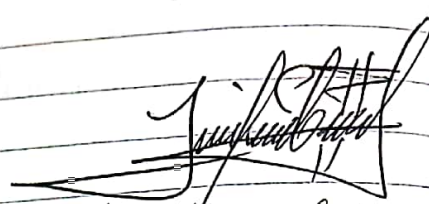


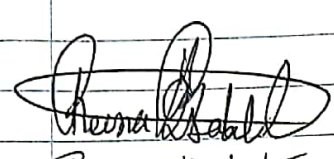


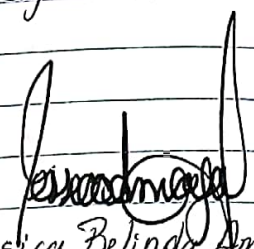
Sandra L. Suazo L.
Regidora # 2


Brenda A. Suazo S.
Regidora # 3

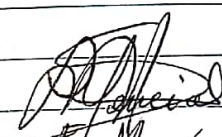

Oscar Donaire Cáceres
Regidor # 4


Luis Enrique Gómez C.
Regidor # 5


Reina Isabel Torres R.
Regidora # 6


Jessica Belinda Amaya R.
Regidora # 7

firma
Bajo protesta de
no estar de acuerdo
en conceder permiso
al Sr. Donis Suazo
Jersson R. Hernández S.
Regidor # 8.


Laura E. Mencía A.
Secretaria Municipal.

Acto # 15

En el municipio de Esquipas, departamento de Comayagua a los diecisiete días del mes de junio del año 2022, siendo las 9:05 am celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Euceda Rodríguez y con asistencia del Sr. Vice Alcalde Victor Abilio Guerrero Ramos y de los Regidores por su orden: 3º Sra. Brenda Angélica Suazo Suazo, 4º Sr. Oscar Donaire Cáceres, 5º Sr. Luis Enrique Gómez Cruz, 6º Sra. Reina Isabel Torres Rodríguez, 7º Srita. Jessica Belinda Amaya Rivera, 8º Sr. Jersson Rudy Hernández Sarmiento, dejando de asistir con excusa la Regidora 2º Sra. Sandra Leticia Suazo Zavala y con Permiso Especial el Regidor 1º Donis Arnulfo Suazo Donaire; Por ante la suscrita Secretaria que da fe.
1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el



Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Euceda.

2. Oración a Dios por el Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Euceda.

3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.

4. Lectura, discusión, rectificación y aprobación del Acta anterior: El Sr. Jersson Hernández opinó en relación al Permiso Especial solicitado por el Sr. Donis Suazo, los permisos para los Cargos de elección Popular corresponden al CNE o a quien corresponda a través de la Secretaría de Gobernación, que renuncie o vuelva en dos años, según su conocimiento solo puede solicitar por dos años el Permiso en la Administración Pública; el Sr. Alcalde comentó que en la próxima sesión pueden retomar ese tema.

5. Reunión Virtual UNAH.

Se llevó a cabo la reunión virtual entre los representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Corporación Municipal de Esquipulas, para tratar temas relacionados con el Convenio de Vinculación entre ambas instituciones. El Sr. Alcalde Municipal saludó a los representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y explicó los motivos porque hasta ese día se pudo realizar la reunión virtual, ya que estuvo programada para días anteriores. Dió palabras de bienvenida a los representantes de la UNAH y les hizo saber que estaba presente el Pleno de la Corporación Municipal para poder desarrollar la reunión, Tomando participación el Lic. Elías Euceda Coordinador Regional del CURC para dar a conocer que el propósito de la reunión virtual es para socializar la estrategia que se va utilizar al momento de trabajar, los proyectos que se van a desarrollando, siendo coordinados por la Lic. Jasmin Bautista y como tercer punto el Participante de la historia del Municipio; dió la participación al Lic. German Euceda quien mencionó que el propósito que ellos tienen, es apoyar al Municipio de Esquipulas con el recurso humano, dando a conocer que tienen un proyecto de tipo



Macro, tratando de solventar las necesidades que no solo tiene el Municipio de Esquías, sino también se han incorporado en las actividades, La Maní, Ajuterique, La Villa de San Antonio, San Jerónimo, teniendo un equipo amplio de atención para interactuar de forma permanente con el trabajo, y se han incorporado no solo las carreras, sino también los departamentos en los que puedan interactuar con el trabajo de las Alcaldías como por ejemplo el departamento de Investigación, Vinculación, administrativo, Agroindustria. a través de ellos se podrán cumplir las actividades para la estrategia, siendo parte de un equipo Integral que atiende no solo en este municipio sino enfocados en este momento en seis municipios siendo Esquías con quien se tienen compromisos establecidos, mencionando que es necesario hacer una revisión del Plan de Desarrollo y priorizar las actividades en las que se puedan enfocar. Sugirió establecer un compromiso para hacer un viaje a Esquías dentro de tres semanas, tomando como base el P.D.M y hacer un Plan de Acción, y lo hablar sobre el asunto de la Práctica Profesional que quieren realizar en el Municipio, que consta de 800 horas desarrollando actividades específicas en cualquiera de las áreas y si fuese en el Campo de Nivel Técnico, garantizan que estarían 400 horas, eso incluye una supervisión de parte de la UNAH; hay nueve carreras entre ellas están: Desarrollo Local, Agroindustrias, Administración de Empresas, Administración de Empresas Alimentarias, Comercio Internacional, Ingeniería en Sistemas, Agroexportación y Técnico en Producción Agrícola, hay un cuerpo de Docentes capacitados; en el Área del Proyecto de Tesis sugirió que con la Corporación Municipal se pudiera desarrollar una Monografía Descriptiva del Municipio de Esquías; también comentó que le gustaría realizar un trabajo de Gastronomía de Esquías, porque le gustó mucho las características



de la Gastronomía del municipio, ya que están en el proceso de formación de Profesionales en esa área. También hizo saber que el apoyo será continuo al proceso, el seguimiento a todas las acciones, reuniones periódicas, para evaluar el funcionamiento, comenzando con la reunión que se realizará en tres semanas acerca de la idea que tienen ambas partes, se debe coincidir en los puntos para fortalecer las capacidades cooperativas y administrativas, y ver hasta donde se quiere llegar con el Convenio y sentirse parte del Proyecto; el Sr. Alcalde informó que él tenía preparado un resumen del P.D.M, pero en vista que ese punto no se tocará en ese momento se puede dejar para la reunión presencial, sugiriendo que se haga en otra reunión de Corporación o con la parte ejecutora, tomando en cuenta que el P.D.M se debe presentar en septiembre manifestó que serán de ayuda valiosa para el desarrollo de la elaboración y análisis; el Lic. German Euceda comentó que la reunión presencial debería ser con las personas que quieran involucrarse en el Proceso, tomando en cuenta que la Corporación Municipal es uno de los responsables, pero también se deben tomar en cuenta a Personas que son clave en el Municipio para desarrollar cualquier tipo de enseñanza; Sugiriendo que en la primer reunión presencial no esté mucha gente, sino solamente las esenciales que son parte de este proceso; para diseñar sistemáticamente, por época, por tiempo, en aspecto Cronológico que permitirá ir desarrollando el proceso. El Sr. Alcalde dio participación al Sr. Vice Alcalde Abilio Guerrero quien dio gracias a los miembros de la UNAH por la atención y el interés de querer ayudar y al mismo tiempo dio a conocer que la Alcaldía Municipal ya tiene un Plan de Desarrollo en base al Presupuesto, y de acuerdo a las necesidades que se presentan se hacen modificaciones, tomando en cuenta que hay limitancias porque la parte



presupuestaria no es de forma puntual y eso dificulta las demandas de las comunidades; sugiriendo que esté el Pleno de la Corporación en la reunión presencial porque ellos representan diferentes sectores del municipio y así puedan hacer sus aportes; manifestando que la mayor preocupación es la parte financiera para ejecutar el Proyecto de Inversión de este año; y se debe tomar en cuenta para efectos de Programación; el Lic. Elías Fuceda manifestó que se debe tomar en cuenta con cuantos recursos disponen para poder avanzar en el trabajo; tanto en las reuniones, como el tener los practicantes y que se desplacen hasta Tegucigalpa, hospedaje, transporte; alimentación, saber cuando estarían dispuestos para recibirlos; el Sr. Alcalde manifestó que en la reunión presencial espera tener las respuestas para cuando se puedan recibir los practicantes. el Lic. Elías Fuceda dio la participación a la Lic. Jazmi Bautista quién dio a conocer de dos estudiantes de la Carrera de Desarrollo local que realizan su práctica Profesional, siendo uno de ellos originario del Municipio de Esquílas, la cual esta basada en como sacar estrategias para obtener provecho al Patrimonio local que tiene el Municipio y darlos a conocer para el Desarrollo local; la Lic. Jazmi es originaria de municipio de San Luis y es por eso que tiene conocimiento del Potencial del Municipio de Esquílas para desarrollar el estudio colonial y paleontológico y darlo a conocer; también la gastronomía, religiosidad popular y todo eso es necesario para desarrollar el estudio y dar a conocer todo el patrimonio y documentarlo; el Lic. German Fuceda manifestó que es importante saber y conocer las expectativas de la Corporación Municipal, y agradeció el interés que se tiene para desarrollar el Convenio de Vinculación; el Lic. Elías Fuceda dio lectura



al oficio enviado al Master Turcios, en el que brindan la respuesta al oficio en el cual solicitaron el estudio al Municipio de Esquías, detallando que enviarán estudiantes de la asignatura de etnografía de la carrera de Antropología en el II Semestre del 2022 para desarrollar dicho estudio con una duración de 40 días, solamente peticionan hospedaje por parte de la Municipalidad; el Lic. Elías Euceda siguió comentando que cuentan con bastante producto para dar a conocer a la Municipalidad de Esquías, y solamente queda la decisión de la Corporación cuando podrán recibirlos. El Ing. Allan Hernández Jefe del Departamento de Gestión Administrativa tuvo participación en la reunión virtual, para presentar una propuesta, crear un renglón en Educación, para poder inyectar un monto al presupuesto y poder desarrollar el convenio.

El Sr. Alcalde informó que la Alcaldía está casi lista para llevar a cabo ese proceso, en la próxima sesión de Corporación se pondrán de acuerdo para cuando recibirán los Practicantes. y en relación al tema de identidad sería bueno tener más información porque solo se cuenta que data de 1600; el Lic. Elías Euceda comentó que es muy significativo comenzar con lo que se está ofreciendo en ese momento, porque si se está abarcando mucho, será poco lo que logre, ya que todo dependerá de la disponibilidad económica de la Alcaldía; deben tomar la decisión del presupuesto que van a asignar y cuando comenzar. el convenio ya está y lo único que falta es entregar el producto al Municipio, para comenzar con el desarrollo del Proceso. sin más temas que abordar dió por finalizada la Reunión Virtual, agradeciendo al Sr. Alcalde y a la Honorable Corporación. El Sr. Alcalde informó a los miembros de la Corporación que el tema del P.D.M es tema de obligación legal pero como no hubo participación de los representantes de la UNAH de Tegucigalpa no se pudo abordar pero



aparentemente ya lo revisaron, esperando posteriormente trabajar con ellos, con los insumos pertinentes. lo que se hablo en la reunion virtual fue la parte general; se tienen que valorar los costos que esto pueda implicar, y en la revision y actualizacion del Plan de Desarrollo Municipal es necesario hacer asignaciones y planificar cuanto seria la inversion que se va hacer; se debe formar la comision para trabajar porque lo que surja del Plan de Inversion tiene que salir del P.D.M, porque las necesidades que en aquel momento se identificaron pueda que ya no sean las mismas, teniendo en cuenta que por el tiempo de lluvia las emergencias van a cambiar y tomando en cuenta que los recursos son limitados, se deben acomodar a las exigencias.

6- Solicitudes de Ayuda

Se dió lectura a la solicitud enviada por la maestra y APF del III grado sección "A" del CEB Gregorio Donaire, quienes solicitan un pizorrón. El Sr. Alcalde informó que los pizarras se mandaron a hacer porque hay muchas solicitudes, y en algunos sectores ya se han entregado, por la situación del clima que ha estado complicado, pero se está avanzando en ese aspecto y se va a cumplir con el tema de los pizarrones hasta donde se pueda. El Sr. Luis Enrique Gómez preguntó si se va a dar respuesta a esa solicitud y el Sr. Alcalde le explicó que primero a las solicitudes que son primordial, a quienes no tienen nada y luego a los demás solicitudes.

7- Correspondencia Recibida.

No hubo Correspondencia.

8- Informes Varios.

La encargada de Presupuesto Santos Sulema Morales presentó modificaciones presupuestarias.

El Sr. Alcalde comentó que en El Centro de Salud de Rancho Grande no tienen agua, propone que se compre un rotoplast, por la parte de salubridad, los Srs.



Oscar Donaire y Luis Enrique Gómez propusieron hacer una inspección para saber la realidad del problema, porque al parecer se trata de una fuga de agua, ya que la pila de almacenamiento está en buenas condiciones, el Sr. Alcalde sugirió asignar 50 mil lempiras (50,000.00), el Sr. Luis Enrique Gómez propuso que vaya el Ing. Joel para inspeccionar la situación del Centro y ver las necesidades; el Sr. Jersson Hernández mencionó que no logra entender porque se hace tanta modificación presupuestaria, ya que en todas las reuniones hay, recalcando que como administración están mal, el Sr. Alcalde comentó que lo correcto es no hacer tanta, pero debido a las necesidades que van surgiendo y nunca se tienen los recursos, cuando surgen los ajustes hay temas que no están contemplados, es por eso que se hacen, para tratar emergencias, el Sr. Jersson sugirió tener presupuestados los problemas más repetitivos, el Sr. Luis Enrique Gómez explicó que en relación al Presupuesto la ley es complicada ya que tiene que ir específicamente el proyecto. El Sr. Jersson preguntó quien lo diseña, el Sr. Luis Enrique le comentó que el SAMI no deja pasar si no va respaldado específicamente

9. Informaciones del Sr. Alcalde Municipal.

- El Sr. Alcalde informó que estuvo de visita en FOSODE, para solicitar los proyectos de luz del sector de El Oro, e inicialmente la Directora Yadira Alvarez prometió conseguir cien lámparas LED para el municipio, solicitando que sea recibida como motivo de Presentación al municipio de Esquías.
- En cuanto a temas legales informó que ya hubo dos audiencias con la Dra. Palacios sobre audiencia de conciliación y está otra para el jueves 23 de junio del 2022 a la 1:00 p.m., dando lectura a la citatoria, la cual dice que la reclamación es el reintegro al Puesto de trabajo en igual o mejores condiciones.
- Presentó el acuerdo extrajudicial con Emma Gabriela Oliva Chacón, comentando que la demanda anda



casi en un millón de lempiras, dando lectura al documento; el Sr. Luis Enrique Gómez mencionó que en el documento se reconoce que ella era empleada de la Municipalidad, pero vale aclarar que era por medio de subsidio que se daba a Educación, para estar consientes que puede haber un reparo, el Sr. Alcalde comentó que habló con ella y le mencionó las características de como ella ingresó, pero la situación ya no está en manos de la Corporación sino en base a una sentencia judicial, y esta propuesta extrajudicial se hizo para darle fin a esta demanda, y la Presentó ante la Corporación porque no puede tomar una decisión unilateral, aunque sea el Representante de la Corporación, se tiene que someter a lo que la Corporación decida; pero se debe tener claro que el curso de la demanda sigue y tendrían que esperar a una fecha posterior para la sentencia Judicial. El Sr. Jersson Hernández preguntó si ella pide pago de Prestaciones, o que es lo que pide, el Sr. Alcalde mencionó que el Abogado de ella tiene montón de insumos, en el expediente de ella, por eso es complicado, porque en un principio cuando ella comenzó a trabajar se le pagaba con cheques de la Alcaldía, y ellos tienen toda la documentación, el punto es que pide el reajuste salarial en el año que corresponde al salario mínimo, los sueldos dejados de percibir. Por eso es complicado el tema de los subsidios.

- El Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Euceda, informó a la Corporación Municipal que se presentó a la citación requerida por el joven Kevin Jahirson Suazo Alceró, explicando que se llegó a un acuerdo, porque favoreció el hecho que, El estuvo con el programa AMEXCID, presentando la documentación necesaria para respaldar. Ya que él calculaba cuatro años de continuidad y con eso el reajuste llegaba a los 300 mil lempiras, o requería el reintegro con el salario mínimo, concienti- zándolo que no se puede estar en un ambiente laboral en el que no se sentiría bien, se llegó a un



entendimiento y arreglo, como consta en Acta Especial de Acuerdo Conciliatorio de 30 mil lempiras. Una vez se haya hecho el pago se exonere a la Alcaldía Municipal de todo reclamo laboral, pasado, presente y futuro; el Sr. Alcalde mencionó que se hizo lo que corresponde en relación a este caso, siendo aprobado por la Corporación Municipal. El Sr. Vice Alcalde Abilio Guerrero comentó que estas situaciones son igual a las que se dieron con las personas de salud, en el caso de Emma Oliva, porque más bien ahí se pagaría 600 mil lempiras, ahorrándose como 300 mil porque en el último caso a cuotas de juicio, corresponde prestaciones aunque sean subsidios, lastimosamente se ha dejado avanzar, porque no se atendió en su momento, para él lo mejor es someterlo a votación de la Corporación y que se pague; y ya salir de dos casos que son derechos adquiridos. El Sr. Luis Enrique Gómez mencionó que son casos delicados el tema de las demandas, y si es un derecho de los colaboradores como dice don Abilio hagamos valer los derechos, si tiene derecho la que demandó también tiene derecho la que está trabajando y no se está cumpliendo con esos derechos, pensar que el que demanda si tiene esos derechos y el que no demanda, ahí también debemos ver los derechos ya que el costo de la vida ya no está en 5 mil lempiras, va a salvar su voto en el punto de esa demanda, el Sr. Alcalde comentó que es un acuerdo extrajudicial, se tiene que someter, y si la Corporación dice no, el proceso sigue, el Sr. Luis Enrique Gómez expuso sus razones, si en unos años venga una auditoría y revisen los bauches de los cheques emitidos por el periodo y sabrán que no hay bauches que comprueben que trabajó en la Municipalidad, por eso salva su voto porque era vía subsidio que trabajó, no es que no está de acuerdo que se le pague es la forma, no lo hace con mala intención. El Sr. Alcalde comentó, para aclarar que desde la administración pasada manifestó que lo mejor en el tema de los subsidios es cancelarlos, para evitar este tipo de



problemas, el punto es que las instituciones son permanentes, la Municipalidad va a perdurar y las personas son transitorios, y en el momento que se dió la demanda estuvo en contra, la forma más correcta es abordar en tiempo y forma y en ese momento no se atendió y es algo que se está heredando, la mejor solución es darle fin. La Sra. Brenda Angélica Suazo comentó que si se hacen los pagos y después se espera la sentencia el Sr. Alcalde le informa que si se hacen, no habrá sentencia, aunque el documento es extrajudicial al hacer el pago la demanda terminaría, el Sr. Luis Enrique dijo que aun tendría la duda de las consecuencias que eso podría traer, el Sr. Jersson Hernández mencionó que ese es el problema de la legislación, que hacen las leyes para sus propios intereses, el Sr. Vice Alcalde Abilio Guerrero comentó que es una negociación, conciliación que va ir a ser cancelado ante un juez, el código dice que se puede hacer, se está basado en ley, La Sra. Brenda Angélica Suazo mencionó que se tiene la responsabilidad desde el momento que contratan personal, el Sr. Luis Enrique Gómez sugirió que como institución deberían cumplir con los derechos de todas las personas que han trabajado por subsidios, el Sr. Alcalde manifestó que los subsidios son necesidades de las comunidades, comparte lo que el Sr. Luis Enrique Gómez expresa, pero los subsidios era un pacto de caballeros, en Educación casi no han tenido problemas porque están regidos por el Estatuto del Docente, el Sr. Luis Enrique Gómez mencionó que en la ley y el código de trabajo está la ley de trabajo de medio tiempo con todos sus derechos, el Sr. Oscar Donaire propuso buscar la manera de tener el respaldo como Corporación. Los Regidores Brenda Angélica Suazo, Oscar Donaire, Luis Enrique Gómez y Jessica Belinda Amaya opinaron que cuando se tenga el respaldo y la información necesaria tomarán la decisión, el Sr. Jersson Hernández mencionó que el auditor Interno es un

revisor, a posteriori aquí, son los interventores cuando se hace una compra, y el Abogado puede recomendar si o no, pero el ente juzgador y evaluador es el Juez, el Sr. Alcalde comentó que es la Juez la que va a definir.

10. Información y Mociones por los Miembros Corporativos.

- El Sr. Oscar Donaire sugirió que en temporada de lluvia no trabajar en Rancho Grande porque sería botar el dinero.

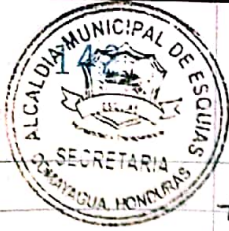
- La Sra. Reina Isabel Torres solicitó la Clave del Wifi.

- La Srta. Jessica Belinda Amaya solicitó cemento para el piso de dos aulas de la escuela de El Oro; También preguntó por una alcantarilla en El Barrio La Esperanza del Casco Urbano

- El Sr. Jersson Hernández comentó que él sigue esperando ver un cambio en Esquías, ahora andan un montón de yeguas y caballos en las calles, y hay un árbol de caña Fístola que pega en los cables de alta tensión, si alguien lo toca sería lamentable, eso es en el callejón que va para la casa del Sr. Abilio Guerrero; También Felicito a la gente de Rancho Grande porque oficializaron el proyecto como municipio y si su voto sirviera, lo daría porque no tienen identidad con Esquías; el Sr. Luis Enrique Gómez comentó que son cuestiones que se han dado por el tipo de territorio dividido, por la facilidad o cercanía a Comayagua, son luchas, procesos, el tiempo va a dar la razón; el Sr. Jersson Hernández opinó que va ser bien para los dos.

11. Asuntos Varios

El Sr. Horeli Coello mencionó que en la sesión anterior se tocó el tema de las mototaxis, pero aseguró no volver a tocar ese tema ya que les conviene más estar desorganizados y que hagan lo que quieran; También Felicito al Director Municipal de Justicia por el acarreo de Piedra y arena; sugirió apoyarlo en las decisiones que el toma, siempre y cuando sean



tomadas en base a ley. El Sr. Alcalde comentó que ese tema a causado algunas reacciones y malestar a algunas personas.

- La encargada de Presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación Transferencias y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias 2022.

FUNCIONAMIENTO

TRANSFERENCIA DE MENOS 11-001-01

Actividades Centrales

Dietas (Corporación)

01 00 000 001 000 11800 11-001-01 10 0110 52,000.00

Decimocuarto Mes (Secretaría Municipal)

01 00 000 005 000 11520 11-001-01 10 0190 11,799.99

Departamento Administrativo

Servicios de Capacitación

03 00 000 001 000 24500 11-001-01 10 0160 1,000.00

Utensilio de Cocina y Comedor

03 00 000 001 000 39400 11-001-01 10 0160 1,000.00

Decimocuarto Mes (Unidad de Bienes, Compras y Suministros)

03 00 000 005 000 11520 11-001-01 10 0160 3,544.44

Departamento de Gestión y Ordenamiento Territorial

Sueldos Básicos (Gestión y Ordenamiento Territorial)

04 00 000 001 000 11100 11-001-01 10 0160 3,422.23

Decimocuarto Mes (Unidad Ambiental Municipal)

04 00 000 004 000 11520 11-001-01 10 0410 6,875.00

Departamento de Infraestructura y Servicios Públicos

Decimocuarto Mes (Asistente #1)

05 00 000 002 000 11520 11-001-01 10 0190 10,083.33

Dirección de Justicia

Decimocuarto Mes (Dirección de Justicia Municipal)

06 00 000 001 000 11520 11-001-01 10 0210 4,445.12

Total Débito

94,170.11

TRANSFERENCIA DE MAS 11-001-01

Departamento Administrativo

Compensaciones (Gestión Administrativa)

03 00 000 001 000 16200 11-001-01 10 0160 86,171.11

Productos Alimenticios y Bebidas

03 00 000 001 000 31110 11-001-01 10 0160 7,800.00



Útiles y Materiales Eléctricos

03 00 000 001 000 39300 11-001-01 10 0160

199.00

Total Crédito

94,170.11

TRANSFERENCIA DE MENOS 11-001-01

Departamento de Gestión y Ordenamiento Territorial

Decimocuarto Mes (Gestión y Ordenamiento Territorial)

04 00 000 001 000 11520 11-001-01 10 0160

10,062.96

Decimocuarto Mes (Unidad de Desarrollo Social UDS)

04 00 000 006 000 11520 11-001-01 10 0810

10,083.33

Dirección de Justicia

Decimocuarto Mes (Dirección de Justicia Municipal)

06 00 000 001 000 11520 11-001-01 10 0210

3,703.03

Total Débito

23,849.32

TRANSFERENCIA DE MAS 11-001-01

Actividades Centrales

Decimocuarto Mes (Alcalde Municipal)

01 00 000 002 000 11520 11-001-01 10 0120

18,000.00

Decimocuarto Mes (Vice Alcalde)

01 00 000 003 000 11520 11-001-01 10 0120

5,375.70

Decimocuarto Mes (Conserje)

01 00 000 009 000 11520 11-001-01 10 0190

473.62

Total Crédito

23,849.32

TRANSFERENCIA DE MENOS 11-001-01

Actividades Centrales

Sueldos Básicos (Vice Alcalde)

01 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0120

7,791.66

Total Débito

7,791.66

TRANSFERENCIA DE MAS 15-013-01

Departamento Administrativo

Compensaciones (Gestión Administrativa)

03 00 000 001 000 16200 11-001-01 10 0160

7,791.66

Total Crédito

7,791.66

TRANSFERENCIA DE MENOS 15-013-01

Actividades Centrales

Dietas (Corporación)

01 00 000 001 000 11800 15-013-01 10 0110

24,000.00

Decimocuarto (Transparencia)

01 00 000 007 000 11520 15-013-01 10 0190

7,893.09

Total Débito

31,893.09



TRANSFERENCIA DE MAS

Departamento Administrativo

Compensaciones (Gestión Administrativa)

03 00 000 001 000 16200 15-013-01 10 0160

31,893.09

31,893.09

Total Crédito

TRANSFERENCIA DE MENOS

Ceremonial y Protocolo

03 00 000 001 000 29100 15-013-01 10 0160

1,200.00

Productos de Papel y Cartón

03 00 000 001 000 33100 15-013-01 10 0160

3,000.00

Gasolina

03 00 000 001 000 35610 15-013-01 10 0160

5,000.00

9,200.00

Total Débito

TRANSFERENCIA DE MAS

Viáticos Nacionales (Motorista)

01 00 000 008 000 26210 15-013-01 10 0160

2,000.00

Productos Alimentos y Bebidas

03 00 000 001 000 31110 15-013-01 10 0160

1,200.00

Diesel

03 00 000 001 000 35620 15-013-01 10 0160

6,000.00

9,200.00

Total Crédito

VIDA MEJOR

TRANSFERENCIA DE MENOS

Salud

Construcción Centro de Salud Esquipulas, Esquíras.

11 02 002 000 001 47110 11-001-01 20 0610

100,000.00

Total Débito

100,000.00

TRANSFERENCIA DE MAS

Educación

Mejoramiento Centro Basico Francisco Morazán, La Masica

11 01 021 000 001 47110 11-001-01 20 0710

100,000.00

Total Crédito

100,000.00

TRANSFERENCIA DE MENOS

Asistencia Social

Asistencia Social en Gastos Fúnebres

11 04 000 003 000 54200 11-001-01 20 0810

4,000.00

Total Débito

4,000.00

TRANSFERENCIA DE MAS

Asistencia Social Rescate a Menores



11 04 001 001 000 35620 11-001-01 20 0810

4,000.00

Total Crédito

TRANSFERENCIA DE MENOS

Saneamiento

Mejoramiento Sistema de Aguas Residuales, Casco Urbano

11 03 001 000 001 47210 11-001-01 20 0190

20,000.00

Total Débito

20,000.00

TRANSFERENCIA DE MAS

Mantenimiento de Espacios Públicos, Casco Urbano

Jornales

11 03 005 001 000 12200 11-001-01 20 0190

20,000.00

Total Crédito

20,000.00

INFRAESTRUCTURA

TRANSFERENCIA DE MENOS

Edificios

Mejoramiento Edificios Municipales Casco Urbano

15 03 003 000 001 47110 11-001-01 20 0190

10,000.00

Total Débito

10,000.00

TRANSFERENCIA DE MAS

Educación

Mejoramiento Escuela Alberto Curías Anizales #1

15 05 007 000 001 47110 11-001-01 20 0710

10,000.00

Total Crédito

10,000.00

PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES

TRANSFERENCIA DE MENOS

Protección Forestal

Jornales

16 01 001 001 000 12200 11-011-03 20 0410

103,000.00

Logística

Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza

16 03 001 001 000 34200 11-011-03 20 0410

7,000.00

Total Débito

110,000.00

TRANSFERENCIA DE MAS

Logística

Gasolina

16 03 001 001 000 35610 11-011-03 20 0410

20,000.00

Diesel

16 03 001 001 000 35620 11-011-01 20 0410

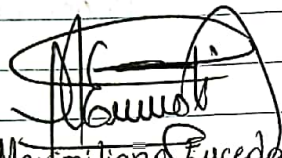
80,000.00

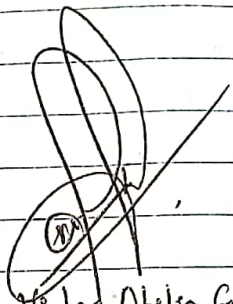
Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal



Adquisición de Muebles varios de Oficina 7,000.00
1605 000 004 000 42110 11-011-03 20 0410
Mantenimiento Sistema de Riego
Productos de Material Plástico 3,000.00
1606 001 001 000 35800 11-011-03 20 0410
Total Crédito 110,000.00
Aprobado por Unanimidad de la Corporación
Resumen de Modificaciones Presupuestarias
Transferencia 300,904.18
PMSB 110,000.00
Total 410,904.18

12.- Y no habiendo más puntos que tratar, el Sr. Alcalde Municipal, levantó la sesión a las 2:03 pm. firmando para constancia los miembros Corporativos presentes


Maximiliano Luceda R.
Alcalde Municipal

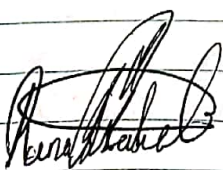

Victor Abilio Guerrero R.
Vice Alcalde

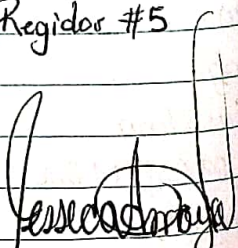
Sandra Leticia Suazo Z.
Regidora #2


Brenda Angélica Suazo S.
Regidora #3


Oscar Donaire Cáceres
Regidor #4


Luis Enrique Gómez C.
Regidor #5


Reina Isabel Torres R.
Regidora #6


Jessica Belinda Amaya R.
Regidora #7



~~R. Hernández~~
~~Jersson Rudy Hernández S.~~
~~Regidor # 8~~

Laura Estela Mencía A.
Secretaria Municipal.